



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

|                       |   |                                                                                                                    |
|-----------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Día                   | : | Jueves 14 de Noviembre de 2024.-                                                                                   |
| Hora                  | : | 09:00 horas.                                                                                                       |
| Preside               | : | Sr. Renato Hernández Bravo.                                                                                        |
| Concejales Asistentes | : | Sr. Jorge Dedes Franco.<br>Sr. Ángel Carter Ramos.<br>Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.<br>Sra. Jeannette Molina González. |
| Concejal Inasistente  | : | Sr. José Olivares Quiroz.                                                                                          |
| Alcalde (S)           | : | Anibal Urtubia Rodríguez.                                                                                          |
| Secretario Municipal  | : | Sr. Luis Pinto Troncoso.                                                                                           |
| Lugar                 | : | Salón de Concejo                                                                                                   |

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Profesionales de la Educación de la Comuna.
3. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2025.
4. Entrega Programa de Salud Comunal Año 2025-2027.
5. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

El señor Presidente manifiesta que ante el permiso administrativo del señor Alcalde, para conocimiento de los asistentes, le corresponde presidir el Concejo Municipal, informando además la inasistencia del Concejal señor Olivares.

El señor Presidente manifiesta que es su deseo plantear una solicitud como parte incorporada de la Sesión, de la cual se ha materializado con una solicitud escrita que entiende fue ingresada el día de ayer, no obstante ello, considera que el señor Secretario les puede apoyar, indica que es una propuesta que es conocida con anterioridad y tiene relación con realizar las sesiones correspondientes al mes de diciembre la primera semana antes del término del periodo.

El señor Presidente señala que en una reunión realizada anteriormente en la cual estaba presente el Director de Control y el Concejal señor Sepúlveda se les planteó la posibilidad de resolver lo antes descrito y que el Honorable Concejo Municipal tiene facultad para elevar la presente solicitud.

El señor Presidente le manifiesta al señor Alcalde (S), cuál es la razón por la que realiza movimiento de cabeza insinuando negación.

El señor Alcalde (S) que respecto a que lo que plantea el señor Presidente no es posible realizarlo, dado que la Ley establece que los acuerdos respecto de los días que debe sesionar el Concejo son acordados con el señor Alcalde Titular, o el señor Alcalde con el Concejo Municipal, además queda establecido el día de las sesiones en la Instalación del Concejo Municipal, donde se fijan los días y horarios en que se realizaran las sesiones del Concejo, además que es el señor Alcalde quién define los puntos a tratar en las sesiones del Concejo.

El señor Presidente señala que le parece correcto lo que indica el señor Alcalde (s), no obstante ello, lo plantea, desconociendo que el Alcalde Titular no estaría presente, por tanto solicita que se informe si en la próxima sesión se contará con la asistencia del señor Alcalde con el fin de plantear la solicitud o de lo contrario se deberá llamar una reunión extraordinaria.

El señor Presidente señala que enmarcado en el mismo tema se debe recordar que en este mismo periodo se resolvió la situación de los meses de enero y febrero, pero ciertamente con el señor Alcalde, agrega además que en periodos alcaldicios anteriores, mencionando la ocasión en la que el señor Manuel Ortiz cumplía la función de Alcalde (S), fue también realizado el cambio de fecha de las sesiones con acuerdo y con la presencia del señor Alcalde.

El señor Presidente manifiesta que entiende el planteamiento de la necesidad de contar con la presencia del señor Alcalde ante el acuerdo, pero considera que también es necesario conocer si se contará con la presencia del señor Alcalde Titular, agrega que ayer concurren a la Contraloría Regional del Maule por otro tema, pero también se planteó esta inquietud a lo que le respondieron lo mismo que les había manifestado el señor Secretario y el Director de Control que es facultad del Concejo acordar las sesiones en un tiempo determinado.

El señor Alcalde (S) consulta al señor Presidente con qué fin se cambiaría la fecha de las sesiones, de tal forma de transmitir la inquietud al señor Alcalde, cuál es el objetivo de realizar las sesiones restantes y cuál es el aporte a la comunidad en sesionar en diferentes días.

El señor Presidente señala que el objetivo es realizar las sesiones que corresponden en el mes y tratar los temas que se establecen en las Tablas.

El señor Alcalde (S) señala que de realizar lo que solicita el señor Presidente, los señores Concejales entrantes no podrían sesionar en el mes de diciembre, le reitera además su consulta, cual es el objetivo de realizar las sesiones correspondientes al mes de diciembre en la primera semana, si es por tema de la dieta.

El señor Presidente responde que no.

El Concejal señor Cárter consulta al señor Alcalde (S) por intermedio del señor Presidente que, a modo de informarse, respecto de las sesiones, el que los señores Concejales salientes sesionen lo correspondiente a su periodo y el Concejo entrante debe realizar las sesiones restantes.

El señor Alcalde (S) responde que sí, indica h que las sesiones establecidas son tres en el mes, por lo tanto a los señores Concejales electos les corresponde sesionar en dos ocasiones.

El señor Alcalde (S) señala que lo acordado con el señor Alcalde y los señores Concejales en periodo de verano por ejemplo, obedece a un objetivo, es decir, enfrentar un periodo de vacaciones de manera coordinada, pero en este caso no es así, porque las tres sesiones se realizarán igual, solo con la diferencia que serán abordadas por el Concejo Municipal saliente y el electo para este periodo, indica que entiende que los objetivos de sesionar por parte del Concejo Municipal siempre deben perseguir un bien común y no el particular.

La Concejal señora Jeannette consulta por intermedio del señor Presidente, al señor Alcalde (s) o al señor Secretario, si se llevarán a cabo las sesiones de Concejo que se solicitan, más las sesiones del Concejo electo, no se produciría un conflicto de carácter económico.

El señor Secretario indica que respecto a lo consultado por la Concejal señora Jeannette, relacionado con lo planteado por el Concejal señor Hernández, es un tema que fue consultado al señor Contralor Regional, por lo tanto, él no podría referirse a ese tema, sin antes revisar la jurisprudencia de la Contraloría General, pues si bien el Concejo adopta acuerdos, existe jurisprudencia que se debe respetar, por lo tanto no puede referirse al tema sin revisar la jurisprudencia correspondiente, respecto de si existe detrimento o no de las finanzas de la Municipalidad con la ejecución de sesiones de ambos Concejos, tanto el que termina su periodo como el electo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es conocedor del tema y que esto se ha realizado anteriormente, en el sentido que se han tomado acuerdos respecto de sesionar para cumplir con las sesiones de un periodo determinado, se hizo en la administración anterior del Alcaldes señor Pedro Muñoz, cuando era Concejal de la Comuna la señora Teresa Fuentes, señora Jacqueline Núñez y señora Patricia Soto. Agrega que este no es un tema nuevo, pues se ha acordado acomodar las sesiones, sin embargo, el señor Alcalde (s) tiene toda la razón que es un acuerdo que debe ser tomado con el señor Alcalde Titular.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria realizada el 03 de Octubre de 2024.*

La Concejal señora Jeannette y los Concejales, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

### **3.2 Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Profesionales de la Educación de la Comuna.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el anticipo de subvención para los Docentes que se acogen a la Bonificación por Retiro Voluntario según Ley N° 20.976, que según la ficha de solicitud de recursos con reajuste a marzo de 2024, asciende a la suma de \$ 257.655.366.- (doscientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y seis pesos) y que considera un monto de anticipo de subvención de \$ 170.680.142.- (ciento setenta millones seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y dos pesos) el que será reintegrado en 144 cuotas.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que por todos es sabido que la administración de Educación cambiará a contar del año 2026 y respecto de lo que se plantea se mantendrá un compromiso por 12 años, por lo que consulta que cuando esto se materialice, los compromisos serán asumidos por el Municipio o los nuevos sostenedores.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa que el monto que recibirá la Municipalidad del Ministerio de Educación, para el pago de la indemnización de los docentes, será descontado de la subvención escolar, por lo tanto el Servicio Local que asuma el Personal de la Municipalidad de Colbún tendrá un menor ingreso debido al descuento que se menciona, es decir se percibirá menor subvención.

El señor Presidente consulta por qué él no vio el tema de las cuotas.

El señor Secretario señala que en los antecedentes enviados a los señores Concejales están todos los detalles, además quedará establecido en el Acta.

El señor Presidente consulta cuándo estarán los recursos económicos en poder de los docentes.

El señor Alcalde (s) señala que los docentes tienen en primer lugar que postularse y salir seleccionados para el beneficio. Agrega que es un tema que se ha repetido en varias ocasiones y la espera es larga, puesto que, en otros Municipios los postulantes datan del año 2018 y en esta Comuna corresponden al año 2022.

El señor Alcalde (s) señala que se encuentra presente en el salón el señor José Gatica Gutiérrez, Jefe Técnico del Departamento de Educación y si es requerimiento de los señores Concejales la aclaración de alguna duda respecto de este tema, se le puede solicitar a él que la aclare.

El señor José Gatica manifiesta que tal como lo ha señalado el Concejal señor Hernández, los postulantes ya tienen un cupo asegurado, este trámite permite la elaboración de una Resolución para que se remitan los recursos económicos.

El señor Presidente consulta cual es el periodo aproximado que involucra esta postulación.

El señor Gatica señala que entre un año a dos años, sin embargo la diferencia es que como la Comuna tendrá un proceso de transición en el año 2026, la lógica sería que tal como sucedió en otras establecimientos se adelantaron y se les pago a todos los Docentes postulantes. Indica que llegando esto se realizaría la Resolución rápidamente y se envía, lo que agiliza el trámite para contar con los recursos para el incentivo al retiro.

El señor Presidente señala que como parte de este proceso existen diversos docentes postulantes, consulta cual es la condición de desempeño laboral a la que deben enfrentarse en su espera, principalmente a los docentes de aula.

El señor Gatica, señala que los docentes postulantes deben continuar desempeñando sus funciones, no obstante, informa la existencia de una Ley que les permite acogerse a una Rebaja Horaria a la cual se postula mediante una solicitud, indica que este beneficio es una rebaja a la carga horaria de Aula, no de jornada laboral. Agrega que otra opción existente es la solicitud de retiro del sistema sin derecho a remuneración y solo esperan el bono y en dicha situación existen 3 casos, los que corresponden a la nómina anterior.

El señor Presidente consulta que ocurre en el caso de los docentes con cargo directivos, considerando que al no llamarse a Concurso el cargo directivo, se imagina que ellos no pueden acogerse a una rebaja horaria, toda vez que son cargos de confianza y ello les demanda tiempo completo en el ejercicio de sus cargos.

El señor Gatica señala que los directivos continúan trabajando, pues el retiro es de voluntad del docente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Sepúlveda, señor Cárter, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

### **3.3 Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2025.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2025, entregado en la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de septiembre del año en curso.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que ayer se sostuvo reunión de la Comisión de Educación con el fin de analizar el PADEM año 2025 en la cual se contó con la asistencia de la totalidad de los señores Concejales, la presencia del Presidente del Colegio de Profesores, el Director del Departamento de Educación Municipal, señor Hugo Villalobos Schulz y el señor José Gatica Gutiérrez. Indica que en dicha reunión se abordó diversos temas y se aclararon dudas respecto de la Dotación de Personal y

algunas modificaciones que se han considerado a fin de enfrentar la variabilidad y movilidad de horas docentes que se requieran.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que se caracterizó por ser una reunión muy productiva en la que se aclararon dudas importantes respecto de disminución de horas y el financiamiento de los Asistentes de la Educación. Indica su conformidad en la exposición de temas de manera clara de parte de los Directivos principalmente en la reestructuración planteada la que persigue generar eficiencia en la Dotación de Docentes en los establecimientos de acuerdo a su matrícula.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su agradecimiento al señor Hugo Villalobos Schulz y al señor José Gatica Gutiérrez por la asistencia a la reunión de Comisión de Educación, la claridad de los temas incorporados en el PADEM 2025 y que permitió aclarar dudas existentes.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su agradecimiento a los señores Hugo Villalobos Schulz y José Gatica Gutiérrez, por su disposición en la aclaración de dudas en el análisis del PADEM 2025, indica que no le quedaron dudas y considera que siempre hay que pensar en avanzar en el bienestar de los estudiantes.

El señor Presidente manifiesta que es su deseo referirse al Plan en una situación puntual y considera que critica a su actuar interno a no levantar acta de la reunión de Comisión del día de ayer, indica que él personalmente levantó acta en muchas ocasiones, pero dejó de hacerlas en virtud a que consideró que las conclusiones no eran tomadas en cuenta.

El señor Presidente indica que tal como ha sido mencionado precedentemente agradece la presencia de los funcionarios a las reuniones de Comisión con el fin de la aclaración de dudas, ya que ellos deben ser autorizados por el señor Alcalde (T) y en algunas ocasiones no han sido autorizados. Indica además haber extrañado la asistencia del Asesor de los señores Concejales, el Director de Control.

El Señor Presidente comenta que en el análisis del PADEM 2025 siempre hizo presente su preocupación respecto del déficit presupuestario el cual en el periodo alcaldicio del Alcalde Sepúlveda se incorporaba en la última hoja la cifra del éste, indica que a la fecha no se hace y eso implica desconocer las cifras aun sabiendo que existe un déficit normal en el Departamento de Educación, por lo que es importante conocer y fue solicitado por él.

La Concejal señora Jeannette indica al señor Presidente que para aclarar el punto anterior, el documento dice “número de meses para la devolución, 144 meses”.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su abstención.

### **3.4 Entrega Programa de Salud Comunal Año 2025-2027.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales del Programa de Salud Comunal Año 2025-2027 para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega del respectivo Programa de Salud Comunal.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si el señor Alcalde pedirá aprobación al Concejo Municipal en ejercicio o al nuevo Concejo Municipal.

El señor Alcalde (S) responde que por las fechas debe aprobarse en el mes de noviembre.

### 3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios.

- Reitera la necesidad de paso peatonal en Calle Chiburgo ya que solo existe vereda en un lado.
- Solicita limpieza y roce para las Calles, sobre todo en el área rural que está perjudicando demasiado ya que los caminos que se están haciendo más angostos debido a tal situación.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios.

- Informa que el Club de Adulto Mayor Rayito de Esperanza solicito una subvención para reparar su sede social la que está emplazada en terreno que fue donado al Club.
- Indica que existe también una solicitud de subvención del Club Deportivo Gladiadores para adquisición de implementación deportiva y también solicitan entrega en comodato terreno que está en el borde del lago Machicura donde está la pista de 4 x 4 para poder realizar talleres de mountain bike a los niños.
- Reitera la solicitud de subvención de la Agrupación de Hipoterapia de Colbún para que pueda presentarse lo más pronto posible a la aprobación del Concejo.
- Agrega que la Agrupación Animal J & A, también solicito subvención de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) mensuales para ir en ayuda de los animales en situación de calle a quienes rescatan y alimentan para después dar en adopción.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios.

- Los vecinos de Callejón Oscuro están muy contentos por la intervención que están realizando en el camino, sin embargo, señalan que la empresa no estaría respetando los límites de velocidad y otras situaciones que irá a verificar en terreno para posteriormente informar a quien corresponda.
- Señala que los vecinos de San Nicolás solicitan información del proyecto del Arco de San Nicolás.
- Solicita los objetivos de los Programas Sociales 2025, indica que lo solicitó al Director SECPLA quien no lo ha enviado a su correo y no respondió a su WhatsApp.
- Solicita reparación para el Camino del Callejón La Iglesia.

- Informa a los apoderados que han preguntado por la Pro – Retención que en la próxima sesión de Concejo, espera se presente en tabla la adjudicación y se entreguen los recursos durante la última semana de noviembre o la primera semana de diciembre.

ERI Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios.

- Consulta al señor Secretario respecto de la segunda votación para la elecciones de Gobernadores Regionales, si los locales de votación siguen siendo los mismos y si es solo 1 día de votación y si el horario es el mismo.

El señor Secretario informa que son los mismos locales de votación, las elecciones se realizarán solo el día domingo 24 de noviembre desde las 08:00 hasta las 18:00 horas.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que le escribió el Director del DAEM quien le dice *“Estimado, mañana en Concejo se aclarará este tema del déficit presupuestario”* correo que copió a los demás señores Concejales para su conocimiento.

Señala que el día 11 de noviembre solicitó al señor Muñoz vía correo electrónico copiado a los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, a las 17:30 horas el desglose del presupuesto, por subtítulo, asignación y sub asignaciones, y a la fecha no se ha recibido la información, lo que es muy importante para ellos, para definir una etapa del presupuesto.

El señor Alcalde (S) indica que consulto por WhatsApp al señor Muñoz quien le indica que sólo ha recibido correo electrónico del Concejal señor Carter.

El señor Presidente manifiesta que se lo envió a al correo [lmunoz@municipalidadcolbun.cl](mailto:lmunoz@municipalidadcolbun.cl)

El señor Alcalde (S) señala que ese correo electrónico no está vigente.

El señor Presidente solicita le indique el correo electrónico para poder reenviarlo y comenta que no le revoto el email y por lo demás fue copiado a la señora Lucinda González, Ariel Oyarzún y a la Secretaria de la SECPLA.

El señor Alcalde (S) señala que el señor Muñoz verificará con los funcionarios de la SECPLA.

El señor Presidente manifiesta que respecto a sus puntos varios, quiere reforzar un par de cosas, que quiere que se reflejen de la mejor manera posible en el acta.

Señala que el señor Alcalde en la sesión de Concejo del día 07 de noviembre manifestó unilateralmente que no trabajaría el presupuesto municipal con los Concejales actuales, los cuales son 6, analizando con sus colegas esa situación, creen que no corresponde ya que ellos terminan su periodo una vez que asuma el nuevo Concejo Municipal, manifiesta que la Ley entre los artículos 79 al 81 dice en términos generales que si el Concejo omite ese trabajo eventualmente, pasa a ser solidario en los daños patrimoniales al no emitir su informe de rebajas o disminución del presupuesto municipal.

Sobre la reunión de Comisión que tuvieron con Educación, rescata, que se hizo una pregunta muy puntual, que tiene que ver con dos aspectos del PADEM, que eventualmente podrían no considerarse más adelante, no lo sabe, la pregunta clave fue, ¿pueden los Concejales estar tranquilos en que todas las Escuelas y el Liceo contarán con sus dotaciones y funcionamiento? y la respuesta fue, un sí, y la segunda pregunta fue directamente respecto de la movilización, explicaron técnicamente sobre los recursos pero indicaron que todos los Establecimientos Educativos contarán con transporte; refiere que le interesa quede en acta porque es el respaldo legal de lo que se conversa en Comisión.

Manifiesta que se ha luchado por años por el problema de la Población Mauricio Far, está en conocimiento de una reunión donde se trató el tema, pero siente que faltó algo para resolver la situación, establece que en el próximo Concejo Municipal volverá a insistir de que se tenga una mirada a futuro con plazo para dar solución a esa problemática. Pide a sus colegas que continúen en el nuevo periodo alcaldicio señora Jeannette y señor Carter que sigan trabajando e insistiendo en ese tema para que pueda salir adelante y resolverse el problema que lleva años en esa Población.

Refiere que respecto a las actas están al día con el mes de octubre, solicita en lo posible poder dejar aprobadas todas las correspondientes al periodo alcaldicio en el último concejo del mes de noviembre, sabe que el factor tiempo es escaso, pero agradecería los esfuerzos.

El señor Alcalde (S) señala que responderá a algunas de las consultas planteadas por los señores Concejales.

Señala que respecto a lo planteado por la Concejala señora Jeannette sobre la limpieza de los caminos, se está trabajando en ello, saben que ha aumentado bastante la vegetación lo que ha perjudicado el tránsito, es por ello que están enfocados en la limpieza.

Respecto de las subvenciones planteadas por el Concejal señor Sepúlveda se revisará el presupuesto municipal para que sean consideradas, de lo contrario se presentarían el próximo año.

En cuanto al terreno para los talleres de Mountain Bike, ese terreno está entregado en comodato al Municipio por Colbún S.A., pero no sabe si el Municipio puede entregarlo bajo esa figura a otra Institución, solicitará a la SECPLA que analice la situación para dar respuesta formal.

Sobre la situación planteada por el Concejal señor Carter, respecto a la ejecución del proyecto en Callejón Oscuro, informa que se verificará la situación.

Informa que existen 2 proyectos para el Arco de San Nicolás que están en proceso de postulación.

En cuanto a los objetivos de los programas sociales, la SECPLA informa que recibió el mensaje del Concejal señor Carter, indica que prontamente tomará contacto con él.

El señor Alcalde (S) señala respecto a lo comentado por el Concejal señor Dedes referente que en algún término de periodo alcaldicio anterior habrían realizado las 3 sesiones en una semana, consulta al señor Secretario si recuerda que esa situación se haya presentado.

El señor Secretario indica que no lo recuerda, que debe revisar los registros.

El Concejal señor Dedes señala que recuerda que en alguna ocasión si se hizo, cuando estaban las señoras Concejales que menciono.

El señor Secretario insiste en que debe revisar los registros.

El señor Presidente señala que la facultad la tiene el Honorable Concejo Municipal, los 7 integrantes que lo componen deben resolverlo, toda información sirve, se hará una petición de forma respetuosa y si la Ley o la Jurisprudencia indica que no corresponde, no existe problema.

El señor Alcalde (S) señala que lo entiende, solo lo comentó para que no quedará la duda y se preste para confusiones.

El señor Presidente manifiesta que le escribe un ciudadano de nombre Gregorio Olivos Torres, quien le solicita lea su mensaje *“puede decir que nunca me dejaron hablar en el Concejo, para que pueda quedar en la historia del 2008 hasta el día de hoy 14 de noviembre de 2024”*; señala que lo han tenido presente en Concejo en varias ocasiones, además él y todas las personas tienen la posibilidad de solicitar intervenir ante el Concejo Municipal, a lo cual siempre se accede.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:25 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**